

BASES DEL II CONCURSO ARQUEO*FOTO GIJÓN 2018

Concurso fotográfico sobre el tema:

ARQUEOLOGÍA CASTREÑA y ROMANA EN EL NORTE PENINSULAR

I. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona sin ningún tipo de exclusión. Los participantes menores de edad deberán de contar con la autorización de sus padres o tutores legales para concursar.

2. FOTOGRAFÍAS

El tema del concurso es la **ARQUEOLOGÍA CASTREÑA y ROMANA EN EL NORTE PENINSULAR**

- ✓ Las fotografías deberán estar dentro de la temática propuesta: Arqueología castreña y romana en el norte peninsular.
- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en este certamen en ediciones anteriores.
- ✓ Se limitará la manipulación y la alteración digital de las fotografías, de forma que durante la edición de las mismas NO se podrá aplicar:
 - A) El clonado que implique añadir o eliminar parte de la imagen.
 - B) Los ajustes que se realicen por zonas (filtros graduados o radiales, ni pincel de ajustes).
 - C) La exposición múltiple, en ningún caso, ni la fusión ni unión de varios raw en un solo archivo. Se busca que las fotos ganadoras estén basadas en un solo archivo raw.
- ✓ Si se admitirán los ajustes que afecten a:
 - A) Un recorte no superior al 25% de la imagen original.
 - B) Las correcciones globales de exposición, contraste, altas luces, sombras, blancos, negros, nitidez, claridad, intensidad o saturación de color.
 - C) La revisión de la curva de tonos y los niveles del histograma.
 - D) La conversión de la imagen a blanco y negro.
 - E) El enfoque moderado y la reducción de ruido digital y grano.
 - F) Los ajustes que se realicen para la eliminación del viñeteo, la limpieza de partículas sucias del sensor, así como la corrección de lente, quitar aberraciones cromáticas y la corrección de la distorsión.
- ✓ Las fotografías no deberán tener marcos, bordes, marcas de agua ni pies de foto.
- ✓ El formato de las imágenes debe ser JPEG, convertidas al espacio de color sRGB con el perfil incrustado.
- ✓ El tamaño ha de ser de 2300 píxeles en su lado mayor y una resolución mínima de 200 ppp (píxeles por pulgada). En el caso de que el tamaño sea superior, se reducirán de manera automática para ajustarse a las medidas del concurso y la organización no se hará responsable del resultado obtenido. Las dimensiones y resolución mínimas no son aplicables al concurso en Instagram.
- ✓ Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías que se subirán a la plataforma del Diario El Comercio habilitada para el concurso y opcionalmente, otra fotografía diferente y etiquetada con los hashtags #arqueofotogijon18 y #elcomerciodigit que se subirá a una cuenta pública de Instagram, para aquellos que deseen optar también al premio del público. Todas ellas dentro del tema seleccionado para el concurso.

- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al concurso.
- ✓ La organización podrá solicitar el archivo RAW u otro medio que certifique la autoría de la imagen presentada en cualquier fase previa a la resolución del concurso. No presentarlo supondrá la descalificación de la fotografía.
- ✓ La organización se reserva el derecho de rechazar aquellas fotografías que no cumplan con estos requisitos.

En cualquier momento, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, enviando un correo electrónico a la dirección museosarqueologicos@gijon.es

La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del fallo del jurado.

Mediante la aceptación de las presentes Bases, el participante autoriza a la organización y cede los derechos de reproducción, utilización y difusión pública de las imágenes de las fotografías /vídeos /textos que envíen al concurso, sin límite de tiempo, en cualquier medio, soporte o formato físico, electrónico o telemático y a través de cualquier sistema, procedimiento o modalidad de comunicación, incluida su difusión a través de redes sociales en las que museos arqueológicos tenga página o perfil de su titularidad o bien a través de terceros que enlacen la fotografía a través de la ficha del concurso.

Los autores responden de la autoría de las imágenes enviadas al concurso. La Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, los Museos Arqueológicos y los colaboradores de este concurso, no se responsabilizan de posibles infracciones de los derechos de propiedad intelectual en que pudieran incurrir los participantes.

La remisión de las fotografías a los organizadores de concurso implica el reconocimiento expreso de la autoría del remitente. La Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular no se hace responsable de reclamaciones de terceros por dicho concepto.

Los autores de trabajos que incluyan imágenes de menores de edad deben hacer llegar, además, una autorización del tutor/tutora del menor para la reproducción de su imagen así como las imágenes donde se reconozcan a personas, se deberá tener autorización de las mismas.

Las fotos seleccionadas formaran parte de una exposición que se exhibirá en el Museo de la Villa Romana de Veranes o lugar que se decida.

3. PLAZOS Y MODO DE PARTICIPAR

El plazo de participación estará abierto durante dos meses comprendidos entre los días **17 de noviembre de 2018 y 10 de enero de 2019**, ambos incluidos

No se aceptarán fotografías presentadas antes o después del plazo establecido

Los participantes deberán inscribirse para subir las 3 fotografías a la plataforma del diario El Comercio colaborador para este concurso de fotografía

Los participantes que deseen optar al premio del público, deberán subir al menos una fotografía diferente y etiquetada con los hashtags **#arqueofotogijon18** y **#elcomerciodigit** a una cuenta pública de Instagram que permita la participación y la votación de todos los usuarios que lo deseen. También se podrán subir fotografías a la cuenta de Instagram de [museosarqueologicosgijon](https://www.instagram.com/museosarqueologicosgijon).

Para poder inscribirse y enviar las fotografías para el concurso, deben acceder a la dirección web:

<http://arqueofoto.elcomercio.es> habilitada especialmente para el concurso ArqueoFoto Gijón 2018, y seguir las instrucciones:

1°.- Regístrate / iniciar sesión	2°.- Subir tus fotos	3°.- Modificar tus fotos	4°.- Plazos de participación
Regístrate y una vez hayas recibido tu clave de acceso vía correo electrónico inicia la sesión. Si no recibes el email con la clave una vez registrado mira en la bandeja de Spam	Recuerda que para optar a los premios es obligatorio el envío de las fotos e indicar una breve descripción de la fotografía. Peso máximo por foto 25 MB y mínimo (para asegurar una calidad), 2300 px por el lado mayor y 200 ppp mínimo.	Si te has equivocado puedes borrar y volver a subir tus fotos. Accede a la sección 'Mis Fotos' y pulsa el botón 'borrar' en la foto que quieras eliminar.	Tienes de plazo entre el 17 de noviembre de 2018 y el 10 de enero de 2019.

4. SELECCIÓN DE GANADORES

Finalizado el plazo de presentación de las fotografías, el jurado se reunirá para seleccionar las fotografías finalistas. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desiertos los premios así como de establecer menciones honoríficas o premios ex aequo.

El premio del público se aplicará por el recuento de votos "me gusta" emitidos a las fotografías subidas a Instagram con los hashtags #arqueofotogijon18 y #elcomerciodigit

Los criterios de selección primarán aquellos trabajos que mejor ilustren el tema del concurso. Se valorará la calidad, la originalidad, la creatividad y la innovación de las fotografías, así como sus valores estéticos.

El jurado penalizará aquellas fotografías que hayan sido modificadas y no se ajusten a lo establecido en el apartado 2° de estas bases.

El concurso podrá ser declarado desierto si así lo estima el jurado ante la falta de fotografías o por su baja calidad.

Los premiados deberán acreditar la titularidad de las fotografías presentadas, la organización no se hace responsable de posibles plagios y esta circunstancia será causa de descalificación del concursante

5. CATEGORÍAS

1. A partir de 16 años
2. Menores de 16 años
3. Red social Instagram #arqueofotogijon18 #elcomerciodigit

PREMIOS

Categoría A: partir de 16 años:

- 1° Premio: Cámara/ Pack Olympus E-M10 Mark III con Objetivo M.Zuiko 14-42mm
2° Premio 500 €
3° Premio 300 €

Categoría B: Menores de 16 años:

- 1° Premio Olympus Tough TG-5
2° Premio: Prismáticos Olympus 10x25 WP II



**ArqueoFoto
Gijón 2018**

Categoría C: Concurso Instagram:

Premio del público de 200 €

6. DATOS PERSONALES

La organización de este concurso es responsable de los datos personales requeridos y los mantendrá en un archivo que cumple todas las medidas de seguridad y confidencialidad exigidas por la legislación vigente, con el fin de gestionar este concurso.

Para ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición puedes dirigirte al siguiente mail: museosarqueologicosgijon@gijon.es especificando concurso Arqueo*Foto Gijón

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases e instrucciones de este concurso, así como el criterio de la organización en lo que respecta a cualquier resolución derivada del juego.

Todos los derechos son propiedad de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular conforme a lo señalado por la legislación vigente.

La Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular se reserva el derecho en exclusiva de elegir y publicar las fotografías participantes en este concurso cuantas veces considere y en cualquiera de los medios asociado a esta entidad, así como en medios promocionales o de marketing de las mismas, incluso edición de obras impresas, sin que ello suponga pago de contraprestación alguna a los autores y con la obligación de mencionar junto a ellas el nombre y primer apellido de los mismos.

La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este concurso por causas justificadas o que contravengan el espíritu de los premios sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la entidad organizadora

8. ENTREGA Y ABONO DE PREMIOS

Los ganadores del concurso o en su defecto un representante acreditado, deberá acudir a recoger el premio en la fecha señalada para ello, de no hacerlo se declarará desierto.

La fecha para la entrega de los premios así como la inauguración de la exposición que tendrá lugar en la Villa Romana de Veranes, se hará pública a través de el Diario El Comercio y la web y redes sociales de los museos municipales de Gijón / Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular

Los premios en metálico tienen la calificación de ganancias patrimoniales a efectos el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, al importe íntegro del premio, se le practicará la retención correspondiente según la legislación aplicable en el momento del abono del premio.

El abono de los premios en metálico se realizará mediante transferencia bancaria, después de la entrega oficial de los mismos.

MÁS INFORMACIÓN

<https://museos.gijon.es/>

<http://arqueofoto.elcomercio.es>

Para cualquier consulta envía un email a museosarqueologicosgijon@gijon.es especificando concurso Arqueo*Foto Gijón



**ArqueoFoto
Gijón 2018**

JURADO DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFIA ARQUEO*FOTO Gijón 2018

Presidenta:

Paloma García Díaz, Directora de los Museos Arqueológicos de Gijón.

Suplente: **Raquel Huergo Rodríguez**. Directora de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular

Vocales:

Pilar González Lafita, Directora de Programas del Dto. de Museos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular.

Suplente

María Fernández Parrado. Técnica de Programas del Dto. de Museos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular.

José Simal Ordás. Jefe Editor de Fotografía de El Comercio

Suplente: **Joaquín Pañeda** Fotógrafo de El Comercio

María de Álvaro. Jefa de edición y coordinadora del Aula de Cultura de El Comercio

Suplente: a **Miguel Rojo**, Jefe de área de Cultura.

Luis Santiago García. Fotógrafo Olympus

Suplente: **Josep Bruguera i Alonso**. Gerente de ventas de la División de Productos de Consumo de Olympus